

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

No. A 0 0011299

Al 31 de Diciembre de 1.998

Expediente No. 69174-93

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

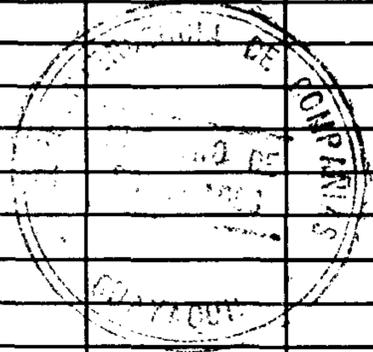
RUC 0991257578001

RAZON SOCIAL VETIVER S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	NIELSEN HANSEN JORGEN ERICK	DANESA	0911449486		1.567	1'567.000
2	PEREZ S.SERRARDINA MARIA	ARGENTINA	0911460855		100	100.000
3	ROMERO MONTIEL WINSTON R.	ECUATORIANA	0902421023		1.567	1'567.000
4	ROMERO VERA WINSTON RAFAEL	ECUATORIANA	1707092795		1	1.000
5	VERA E.DE ROMERO FANNY	ECUATORIANA	0903468260		99	99.000
6	SALAME SANTOS PABLO EDUARDO	ECUATORIANA	0900374521		1.666	1'666.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

29 ABR 1999



Certifico que la información es correcta

TOTAL 5'000.000

[Firma manuscrita]
Firma del representante legal

Guayaquil, Abril 29 de 1.999
Lugar y fecha de presentación

- Notas:
- Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 - Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL